

desempeñando en la Guardia Territorial de la Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de septiembre de 1968 por la que se nombra por concurso al Sargento Celador de Puerto y Pesca de la Armada don Silvino Queipo Abad, Celador Instructor de primera clase de los Servicios Maritimos de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio último para la provisión de una plaza de Celador Instructor de primera clase, vacante en los Servicios Maritimos de la Guinea Ecuatorial,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Sargento Celador de Puerto y Pesca de la Armada don Silvino Queipo Abad, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de septiembre de 1968.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2315/1968, de 16 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón pase a la situación de «En Servicios Especiales (grupo de cargos civiles)».

Por estar incluido en lo que determina el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Fulgencio Coll de San Simón pase a la situación de «En Servicios Especiales (Grupo de cargos Civiles)», cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 11 de septiembre de 1968 por la que se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los funcionarios civiles que integran la escala a extinguir de Encargados de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada.

Para cumplimentar lo dispuesto en el Decreto 523/1968, de 21 de marzo, se publican las relaciones circunstanciadas definitivas de los funcionarios civiles que integran la escala a extinguir de Encargados de la 3.ª Sección de la Maestranza de la Armada.

Madrid, 11 de septiembre de 1968.

NIETO

Relación de funcionarios de la Escala de Encargados de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada (a extinguir), cerrada a 29 de diciembre de 1966

Número de orden	Apellidos y nombre		Fecha de nacimiento		Fecha primer nombramiento en el Cuerpo		Servicios en el Cuerpo		Servicios en la Admón. Militar		Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
	D.	M.	A.	D.	M.	A.	A.	M.	A.	M.				
1	3	2	18	4	18	42	24	11	29	3	11	D. I. C. N.	MD	60MM0001
2	30	4	03	19	5	47	19	7	10	42	7	Fact. Sub.	CN-Fer.	60MM0002
3	9	9	06	27	9	49	17	3	2	26	5	Fact. Sub.	CA-S. Fer.	60MM0003
4	29	11	14	26	7	50	16	5	30	4	12	E. M.	CN-Fer.	60MM0004
5	7	10	16	20	2	52	14	10	9	27	8	Fact. Sub.	MU-Cart.	60MM0005
6	9	5	21	11	11	54	12	1	18	25	6	E. N. M.	PO-Marin	60MM0006
7	12	3	24	6	8	55	11	4	23	24	11	Serv. Vest.	CN-Fer.	60MM0007
8	26	8	17	31	10	55	11	1	28	26	11	E. N. M.	PO-Marin	60MM0008
9	22	4	16	11	6	59	7	6	18	30	4	E. M.	MU-Cart.	60MM0009
10	9	3	06	7	3	60	6	6	22	38	9	Armad.	CA-S. Fer.	60MM0010
11	27	10	12	22	7	60	6	5	7	32	11	Fact. Sub.	MD	60MM0011
12	6	4	08	20	10	61	5	4	9	35	11	Hosp. Mar.	CN-Fer.	60MM0012
13	24	5	07	15	5	62	4	2	14	28	1	Serv. Vest.	CA-S. Fer.	60MM0013
14	17	6	20	29	11	62	4	1	25	25	11	Fact. Sub.	MD	60MM0014
15	24	12	14	23	3	63	3	9	23	29	11	Ay. M. Min.	MD	60MM0015
16	1	11	14	26	3	63	3	9	6	32	3	Com. Gral.	GC. L. Pal.	60MM0016
17	26	9	14	30	5	63	3	6	29	32	3	Fact. Sub.	CN-Fer.	60MM0017
18	12	4	16	30	5	63	3	6	29	31	9	Fact. Sub.	CN-Fer.	60MM0018
19	24	3	23	30	5	63	3	6	29	24	7	Armad.	CN-Fer.	60MM0019
20	28	1	23	28	11	63	3	3	20	24	1	Armad.	MU-Cart.	60MM0020
21	9	1	21	15	6	64	2	6	14	25	11	Ay. M. Min.	MD	60MM0021
22	22	9	05	23	9	64	2	3	6	29	10	Fact. Sub.	CA-S. Fer.	60MM0022
23	9	3	10	23	2	65	1	10	6	35	1	Hosp. Mar.	CA-S. Fer.	60MM0023
24	17	1	03	25	2	65	1	10	4	36	2	Hosp. Mar.	MU-Cart.	60MM0024
25	24	6	17	14	4	66	1	8	15	30	11	C. I. M.	CN-Fer.	60MM0025
26	24	7	22	20	8	66	1	4	9	23	2	C. I. M.	CA-S. Fer.	60MM0026